

VISTO:

Que por expte. 28411/16, la Dra. Silvia Hernández, solicita la aprobación del "Ciclo de Conferencias Gratuitas" a dictarse en la escuela de Posgrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del ciclo propuesto para el año en curso cuyos detalles obran en el expediente 28411/16.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO

DELANO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. ON. LUIS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR

DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOS,

RESOLUCIÓN Nº: 163

/et